

LA PALANCA

"Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible."—TURGOR.

"El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público."—J. B. SAY.

"No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas."—QUESNAY

SERIE V.	REDACTOR	Cartago, Costa-Rica, 25 Octubre 1883.	Sale una vez por semana.		NUM. 53
	Juan P. Ferriz.		SUSCRICION	{ 12 números... \$ 1.00 1 " " " 0.10	

LA PALANCA.

Desarrollo de la riqueza (*) V.

Dadas las condiciones especiales de carácter de este país, nos parece sumamente difícil el desarrollo de la industria en cualquiera de sus ramos sin una *saludable* protección de parte del gobierno, de quien por lo general todo se aguarda; pero todavía se nos hace más cuesta arriba aceptar que sin la iniciativa de los particulares, debidamente organizada y puesta en actividad mediante la asociación de *capitales é inteligencias*, pueda esperarse gran cosa de tan ansiada protección.

Es cierto, y esto se opone como constante objeción contra las sociedades anónimas, que muchas han fracasado, debido en parte á malos manejos y no menos á falta de inteligencia en el planteo del negocio intentado; pero si hoy se palpa la necesidad de atender de un modo definitivo al ensanche de las industrias, cabe juzgar que el gran esfuerzo que hay que hacer es destruir la preocupación que existe contra los intereses propia y convenientemente asociados, pues las capacidades individuales hallanse como si dijéramos agotadas, y precisa que el estímulo en las empresas deje de ser insostenible competencia, y la emulación no se lleve ya al extremo de envidia, si ha de procurarse por el bien de todos el provecho de cada uno.

La industria extractiva, si se exceptúa la explotación de minas que es su faz más importante, parece como rudimentaria, propia de compañías ambulantes, si cabe la frase, y formadas por corto tiempo para la extracción de ciertos venenos de riqueza que el áspero recinto de las montañas encierra para beneficio inmediato de los hombres que todavía no pueden allegar otro capital que el *sudor de su frente* á más altas empresas. Puede ésta, con la caza y la pesca, considerarse como el primer alimento crudo que satisface las necesidades del consuntivo entre las tribus nómades. Mas, bien pudiera organizarse por medio de misiones de trabajadores que con algunos recursos prestados, entran á los lugares más recónditos,

(*)—Véanse ns. 38, 40, 42 y 50.

y aún para el cambio lleven artefactos que negociar con ciertos pueblos indígenas, que se acostumbrarían de esa manera á apreciar el valor de los productos de la naturaleza.

La agricultura y la cría y mejoramiento de las razas animales forman el segundo grupo, cuya organización y detalles llenarían por sí volúmenes enteros. La influencia del Estado en el desarrollo de los múltiples ramos que esta gran división del trabajo comprende, es variadísima y extensa.—En cuanto á cultivos en grande, que son los únicos que pueden dar ensanche á la riqueza nacional, los premios ofrecidos al mayor y mejor productor de un *fruto cualquiera* y el proporcionamiento de semillas de todas clases, principalmente de las de plantas de inmediata aplicación á las necesidades del país, serían indudablemente aliciente poderoso para la creación de grandes centros productores. La abolición del odioso monopolio de aquello que la naturaleza parece indicar como propio de todos y ofrecer en bien de cada uno, á menor costo, haría que llegase á adquirirse el verdadero valor por la industria agrícola y la imposición de una tasa moderada sobre las empresas de esta especie resarciría bien pronto con creces al Tesoro público de lo que por el abandono del monopolio perdiera.

En lo tocante á cría y mejora de razas de animales cabe también alentar con *facilidades* de importación á los criadores, y éstos de su parte, halagados por resultados que hoy son desconocidos, sacarían en beneficio propio y para bien del país óptimos resultados. Innumerables especies, hoy desestimadas vendrían á hacer florecer la industria nacional en este ramo, que casi es desconocido aquí en su parte más importante.

La manufactura é industria fabril, que reclaman mayores esfuerzos y capitales más activos y móviles, entendemos que necesita menos, mucho menos intervención de parte de los gobiernos, si no es que cuando llegue el tiempo oportuno, haga ó fomento concursos industriales en que la emulación y el estímulo ayuden de un modo positivo al engrandecimiento de la república. Si los industriales lo esperan todo de arriba, llegarán á ser esclavos en su arte y á convertirse en simples máquinas del trabajo reglamentado. La indus-

tria debe tener casa propia, y no depender más que de quien la entienda. Agrúpense enhorabuena los artesanos por clases, y estudien, cada grupo en su esfera, las necesidades que deben llenarse, los medios que para obtener mejora han de ponerse en juego, y entonces no faltará trabajo, ni se lamentará la falta de protección, de que aquí como en todas partes se hace gran alarde, por apego al ocio y falta de iniciativa. Los gremios en el sentido que tuvieron en la edad media y principalmente como sociedades de mutua protección, así como en aquellos tiempos sirvieron de mucho y puede decirse con Colmeiro, que "talvez se debió á esta poderosa organización que las artes no hubiesen perecido en Italia durante las guerras y facciones que la affigieron y despedazaron;" hoy ya no significarían como entonces libertad, sino antes bien insostenible asociación de esclavos. Hoy los artesanos deben estimularse para el progreso de la industria, no bajo forma de privilegio y monopolio, sino como gran organismo social, que tiene influencia notable en los destinos patrios, y que por tanto, debe si ha de hacer valer sus derechos, organizarse convenientemente para desarrollar el arte.

Y en lo tocante al comercio, que ya como superior esfera entre las industriales quiere respirar el aire libre, y moverse sin trabas de ninguna especie, lejos de buscar género alguno de apoyo de parte de los gobiernos, deben éstos consultar con el comercio las grandes mejoras que la administración de la cosa pública reclama en lo tocante á sus rentas, pues bien entendido está que el Comercio es la rueda central de la sociedad y sobre su eje se sostienen y giran todas las instituciones sociales.

Bajo este plan de armónico crecimiento sucesivo de la industria, creemos que los pueblos deben desarrollarse, y fuera de ello, no se obtendrá más que confusión y ruina, salvo mejor opinión.

El Canal de Nicaragua.

(De LA PATRIA.)

[Conclusión.]

"Para ser más preciso tomaré del Informe dirigido á la Cámara de Representantes de los Estados Unidos por el Comité de Relaciones Exteriores en-



cargado de dictaminar sobre el proyecto de ley relativo al Canal de Nicaragua, las cifras en que se estima el tonelaje de esas diversas procedencias.

“Tráfico entre Nueva York y los puertos de Centro-América y los Estados Unidos en el Pacífico, vía de Panamá..... Ton. 60,735
 Nueva York y San Francisco, vía Cabo de Hornos..... 250,682
 Nueva York y México, Honduras, Islas Hawaii, China, Japón y la mitad del tráfico de Australia.... 270,257
 Puertos del Pacífico y puertos extranjeros incluyendo el transporte de granos..... 1,200,000
 Puertos de Europa con Centro-América... 52,389
 Puertos de Europa con Nueva Zelandia... 257,815
 Puertos de Europa con la Colombia británica..... 22,331

Total.....2.094,245

25 o/o adicional por la capacidad de transporte..... 523,561

Tonelaje probable..... 2.617,806

“Estas cifras son seguramente inferiores á la realidad. La producción de granos ha aumentado notablemente en los Estados del Pacífico Norte. En 1881 la exportación fué de 1.500,000 toneladas.

“El Comité directo de la Compañía Provisional en su informe a los miembros de la Sociedad, fecha de Marzo último, calcula, con nuevos datos, el tonelaje probable del Canal en la forma siguiente:

Embarques de nuestros puertos del Pacífico..... 2.000,000
 Embarques á nuestros puertos y sus retornos..... 1,000,000
 Embarques de y á la Colombia Británica. 30,000
 Embarques de y á Centro-América..... 120,500
 Embarques de y á México..... 50,000
 Embarques de y á la China y Japón..... 150,000
 Embarques de y á Nueva Zelandia, Australia y á las Islas Sandwich..... 166,000

Total del tonelaje probable.....3.516,000

El tráfico de los Estados del Pacífico Sur, se estima en 500,000 toneladas.

“Se ve, pues, que la empresa del Canal de Panamá no es un competidor muy temible para la del de Nicaragua.

“Según se sabe, lleva gastados ya más de \$50,000,000, suma ampliamente suficiente para la construcción de nuestro Canal, y los trabajos de excavación todavía no están formalmente empezados. Apenas se puede conjeturar á cuánto se elevará su costo, pero se puede tener desde ahora la certeza de que, para que su explotación rinda á los accionistas un interés sumamente módico, no podrá rebajar su tarifa hasta equilibrarla con la de Nicaragua.

“Estimando el tráfico probable de nuestro Canal en tres millones de toneladas, á \$3 dará un producto de..... \$9,000,000

Los gastos de explotación serán..... 500,000

Los beneficios netos ascenderán á \$8,500,000, que equivale a más del 20 o/o sobre 41 millones de pesos y á más del 41 o/o sobre 75 millones. Así, los beneficios netos serían más de tres veces superiores al máximum en que estarían garantizados. Sin embargo para cubrir los gastos de explotación del Canal de Nicaragua y el 3 o/o calculado sobre 75 millones de pesos, se necesitaría solamente un tráfico de 917,000 toneladas; por manera que con solo el tráfico de los Estados Unidos, que nos darían la preferencia, bastaría para librar á los Gobiernos de Centro-América de la responsabilidad que contraen al ofrecer su garantía; y por otra parte, cualquiera suma que por ese motivo desembolsaran en un año de malos negocios para el Canal, les sería devuelta en los inmediatos siguientes en que los beneficios netos excedieran al 3 o/o del capital invertido.”

Antes de poner punto final, manifestaremos que la gran cuestión del Canal de Nicaragua, es una cuestión esencialmente centro-americana, á la cual todos nuestros Gobiernos, y sobre todo el de Honduras, tienen el deber de prestar apoyo decidido. Hecha la concesión, lo demás es cuestión de poco tiempo. Con razón, pues, podemos decir que la gran obra que transformará á Centro-América, que convertirá en hermosa realidad el sueño de Morazán, Barrios, Cabañas y Jerez, una sola patria y un solo Gobierno, está para realizarse, ya que entre nosotros se sabe lo que decía Locke: “la política no debe ser otra cosa que el buen sentido aplicado á la moral; en ella no hay sentimientos, sino intereses.”

Notas Varias.

El acuerdo que aparece en *La Gaceta Oficial* de 24 del corriente nos ha sacado de nuestras dudas respecto á la renuncia presentada por D. Juan Rafael Carazo, cuyos fundados motivos, que el público desconoce, han sido atendidos, obsequiando con el nombramiento interino de Gobernador de la capital de la República, en el día de su santo á D. Rafael Echavarría. Así se hace la carrera por orden de riguroso escalafón de peldaño en peldaño. De la Jefatura de policía, á la Gobernación; de ésta, Dios mediante, á un Ministerio.

—Felizmente parece que han mandado callar á cierto misionero que diz que hablaba demasiado claro á sus feligreses y sobre todo á ellas, las pobres hijas de Eva.—Deseamos que se dilucide el asunto,—... y que por acá dejen de atacar al comercio, abusando del púlpito.

—Mr. Rudd traslada su galería fotográfica á Cartago según tenemos entendido. Posee un nuevo procedimiento instantáneo para retratar niños, y por tanto creemos que hará buen negocio en Cartago.

—Deseáramos una explicación clara de lo de los Pavones costa-ricenses, que francamente no entendemos. La hoja suelta que ha circulado con el título de “Un hecho histórico” es para la generalidad enigmática.

—En cuanto á la reunión de artesanos del viernes 18, nos referimos á nuestro editorial de hoy.

REMITIDOS.

A Don Eusebio Marín.

En el n.º 51 de “La Palanca” correspondiente al 12 de este mismo mes, se registra un remitido firmado por Don Eusebio Marín, alcalde único, contrasante, y juez de hacienda Municipal de esta Villa.

Aunque parece que el Sr. Marín en su escrito sólo se dirige al Municipio de este

Cantón, en la parte final de su artículo, de manera vaga y oscura, afirma con *magistral aplomo*, después de haberse ocupado desfavorablemente del actual tesorero Mpal., “que el desarreglo y sus malísimas consecuencias probarán no muy tarde que tiene razón, & &.”

Impávido y tranquilo espero que el tiempo pase, por que eso me dará lugar á probarle al Sr. Marín y á todo el mundo, que si existe desarreglo en alguna de las oficinas públicas de este pueblo, no es, ciertamente, en la que está á mi cargo, autorizando á quien quiera, y al quejoso Sr. alcalde en particular, para que públicamente “manifieste por medio de la prensa” las faltas que note en el desempeño de la tesorería que la Corporación Mpal. me confió.

Respecto á que soy “menor de edad”, me es grato decirle al Sr. Juez, que estoy comprendido en el art. 9.º de la Constitución política que nos rige, y que tanto el Sr. Gobernador de la Provincia como el regidor fiscal, con beneplácito han sellado con su aprobación mi nombramiento.

Para concluir me voy á permitir manifestar al Sr. Marín: que únicamente el deseo de servir al pueblo de que soy hijo, me hizo aceptar el honroso cargo de tesorero Municipal, y que yo aunque joven, entiendo que no es la *edad* sino la *honradez*, la que eleva al hombre y lo hace acreedor á figurar en el número de los que á la sociedad deben prestar, cuando ésta los llame, en la escala de sus facultades, los servicios que le reclame. Paraiso, Octubre 25 de 1883.

SIMON SOLANO.

Contestación

Cumple á mi deber, en mi carácter de presidente Municipal de este Cantón, contestar el remitido que Don Eusebio Marín, de un acuerdo de la Corporación á que tengo el honor de pertenecer, publicó en el n.º 51 de “La Palanca.”

El mismo Sr. Marín confiesa paladinamente en el remitido que dió á luz, que efectivamente no ha hecho la escritura á que se refiere, por cuanto Don Simón Solano, actual tesorero Municipal, es “menor de edad.”

Como en el artículo que contesto se hace aparecer al Sr. Solano, casi como un niño de escuela, inculcando por su nombramiento á la Municipalidad, es necesario que sepa el Sr. Marín, por si no lo sabe, que es ciudadano Costa-ricense, y que aunque joven su honradez é inteligencia han hecho que se le distinga con el honroso cargo que se le ha confiado.

Además, sepa también el Sr. Marín, que el Municipio de este Cantón al nombrar tesorero de sus fondos al Sr. Don Simón Solano, procedió de acuerdo con la cláusula 4.ª del arte 21 de las Ordenanzas Municipales.

os, y que el nombrado llena satisfactoriamente prevenido por el arte 37 de las mismas Ordenanzas cuya ley es para los Municipios, el Código que los dirige.

Respecto á que la Corporación Municipal de este Cantón es guiada por pésimas sugerencias y que obra bajo malísima influencia, mejor sería que el Sr. Marín, en vez de decirlo *bajo su palabra de honor*, "manifestara por medio de la prensa," *cumplido con su deber*, quién ó quiénes son los "que influencian y guían con pésimas sugerencias," á la Corporación Municipal de este Cantón.

Paraíso, Octubre 25 de 1883.

JOSE M. CHAVARRIA.

UNA OPINIÓN YANKEE.

De un colega norte americano traducimos, para conocimiento de lo que acerca de los Sres. Barrios y Soto se piensa por allá, el siguiente artículo:

Dos presidentes.

"La correspondencia diplomática es proverbialmente oscura (dull), pero dos presidentes hispano-americanos han introducido en sus cartas oficiales un elemento enteramente nuevo. El Sr. Soto, presidente de Honduras, se ha dirigido desde San Francisco de California al presidente BARRIOS, de Guatemala, acusándole de haber tratado de promover una guerra civil en Honduras. Tan seguro estaba el presidente Soto de que su enemigo triunfaría en su perverso intento que, á fin de evitar la efusión de sangre, sacrificándose al bien de su país, lo abandonó con el propósito de no volver á él hasta que el presidente guatemalteco se arrepintiera y reformara. A esa carta contesta Barrios que el presidente Soto, habiéndose robado toda la riqueza portátil de Honduras, ha huido á fin de gozarla con tranquilidad, y ha inventado por pretexto de su fuga el cuento absurdo de que el presidente de Guatemala estaba intrigando contra él. BARRIOS dice abiertamente á Soto que es un embustero y ladrón, y le amenaza azotarlo donde quiera que lo encuentre. Franquezas de esta clase son enteramente nuevas y sin precedente en los papeles de estado, y es innegable que dan á la correspondencia diplomática cierto sabor completamente desconocido en la formal y convencional cortesía que entre sí se guardan los gobiernos europeos.—Si el general BARRIOS habla la verdad, la posición de Soto no tiene nada envidiable. Los presidentes hispano-americanos hasta ahora, después de acumular la fortuna que al entrar en el *negocio* se promete cada uno que sube á tan alta magistratura, han esperado siempre abandonar su país la próxima revolución anual. Ya la costumbre ha prescrito que no puede hacerse una *próspera* revolución con menos de una completa compañía

militar de setenta hombres; y todo presidente que se halle dispuesto á retirarse del *negocio* y que desee aparecer obligado ó abandonar el país por fuerza, ha encontrado fácil modo de *comprar* setenta revolucionarios que maten á un policía, y quede así derrocado el gobierno. Una vez libre y lejos del país, el presidente retirado publica siempre un *manifiesto*, en que declara que se ha visto obligado á ceder al poder abrumador de sus enemigos, pero que estara listo para volver á su patria en el momento en que el pueblo le llame; después de lo cual se va tranquilamente á París y se prepara á darse la buena vida. Debido acaso á que el clima excesivamente cálido ha hecho á los Hondureños incapaces de entrar en los peligros de una revolución, ó quizás á la parsimonia del presidente Soto, que no ha querido pagar el precio corriente por los *setenta* revolucionarios, aquel magistrado se ha visto compelido á retirarse del negocio de un modo inusitado y vergonzoso. Habiendo reunido todo el dinero de Honduras, no tenía naturalmente para qué permanecer por más tiempo en la silla presidencial. Yéndose á San Francisco so pretexto de negociaciones, y habiendo declarado desde allí su intención de no volver á Honduras á fin de quitar al malvado BARRIOS el fundamento que para provocar disturbios tenía, el presidente Soto ha caído bajo el menosprecio de los demás presidentes sus colegas. La opinión pública hispano-americana unánimemente reconoce que ningún presidente puede honorablemente abandonar su puesto, á menos que á ello sea obligado por una revolución; y que el deber de Soto, como digno jefe de Estado, era sostenerse en el poder, hasta que *alguien* con *setenta* hombres se hubiera vendido para *botarlo* ostensiblemente. En cuanto á BARRIOS, bien sabido es que está prudentemente atendiendo á su propio negocio, quedando una buena cantidad de propiedad *portátil*, que no ha pasado á sus manos. En tales circunstancias sería necedad pensar que fuera á malgastar su tiempo en *procurar* á SOTO una revolución gratuita. El Sr. Soto ha cometido una grave equivocación, y como primer presidente que ha dejado de sostenerse en el poder sin que lo derrocara una revolución, tendrá una *celebridad* nada envidiable, que amargaré probablemente las delicias de sus mal ganadas riquezas."

Recortes.

De LAS NOVEDADES, N. York.

Cepos quedos.

A uno de los oficiales de la Sociedad de Seguros de Vida de esta Ciudad LA EQUITATIVA se le preguntó recientemente qué opinaba de la oposición de compañías rivales. El interpelado dió esta significativa respuesta: "Cuanto más se frota á LA EQUITATIVA más se hace brillar." Esta réplica encierra una verdad de á folio. Por nuestra parte aconsejamos á las compañías rivales que no se metan con dicha Socie-

dad, pues, con atacarla lo único que se consigue llamar la atención hacia ella, y cuanto más examinan sus méritos más imposible es negarlo. Mientras ciertas compañías se desgañitan un mes y otro en ataques á LA EQUITATIVA, ésta se robustece y prospera más y más. Parece natural que sus antagonistas comprendiesen que con su oposición sólo consiguen aumentar el prestigio de su rival; pero bien dice el refrán que no hay peor sordo que el que no quiere oír. Las acometidas continúan sin cesar, y LA EQUITATIVA pára los golpes al mismo tiempo que se aprovecha de las ventajas que proporciona el aumento de publicidad.

Los dietarios que arrojen sobre LA EQUITATIVA competidores menos afortunados, no pueden pasar por argumentos. Toda persona inteligente que lea un ataque anónimo contra la Sociedad mencionada se pone sobre aviso. Todo abogadillo picapleitos que consigue un cliente para hacerle la guerra con el propósito de sonsacar el dinero de sus tenedores de póliza, expone á LA EQUITATIVA al análisis público; todo periódico de Seguros que descargue sus golpes sobre ella hace que sea examinada con mayor atención aún que de ordinario, y cuanto más se examina á LA EQUITATIVA, cuanto más se estudian su historia, su sistema, su situación, sus hechos, su administración, tanta mayor es la confianza que inspira.

Nunca fueron tan grandes los negocios de dicha institución y nunca tan señalada su prosperidad como hoy. Jamás es mayor el éxito de sus oficiales que cuando lueven más espesos la difamación y el impropio. Y esto consiste en en que "á LA EQUITATIVA, cuanto más se la frota más se la hace brillar." "¡Cepos quedos, señores!" tal es nuestro consejo á todos los rivales. Si queréis vencer á LA EQUITATIVA vencedla dando contratos de seguro más ventajosos, y pagando más pronto, si podéis hacerlo.

Añadiremos que los tontos artículos anónimos que hemos visto en el número de agosto de un miserable y venal periódico de seguros, muy patrocinado y citado por la compañía de Seguros de Vida LA NEW YORK, encaminados á perjudicar á LA EQUITATIVA en Hispano-América, no pueden menos de ser beneficiosos á esta Sociedad en la opinión de todas las personas sensatas, y se volverán en contra de los directores de aquella Compañía siempre que se valgan de medios tan poco honrosos para adelantar sus propios intereses

De "El Bien Público", Quezaltenango.

Café.

El *Journal* del Comercio de San Francisco, California, "nuncia que el terremoto de Java, posesión holandesa", abundante en haciendas de caña y café, ha destruido los cafetales y cañaverales; el café que había almacenado también se ha perdido, lo que dice el mismo periódico debe necesariamente determinar una alza notable en el mercado de café.

Java ocupa el tercer lugar como productora de café, después del Brasil y Ceilán; así es que como su producción es considerable y como la subasta holandesa determina las alzas ó bajas en los mercados de Europa, necesariamente los cafés deben experimentar una reacción favorable, tanto más si se toma en cuenta que el Brasil tendrá este año un 25% menos de cosecha que el año pasado.

Los cafés buenos se cotizaban en San Francisco á 12½ c; los arribos de Guatemala habían sido inmediatamente realizados.

La revista del mercado de New York, de don Jacobo Baiz, fechada el 13 de agosto, nos dice:

"Aunque no se efectúan grandes transacciones de este grano en nuestro mercado, se nota, sin embargo bastante firmeza en sus precios, que están sostenidos á consecuencia de las noticias del Brasil, que anuncian que la cosecha próxima vendida será corta. Se calcula que habrá un *deficit* de un millón á un millón y medio de sacos. Esto, unido á las noticias sobre terremotos é inundaciones en la isla de Java, influye favorablemente en el mercado y hace preveer una notable mejora en los precios para fines del año. Clase de Guatemala se cotizan de 11 á 15½ c. lib. Caracolillo, no hay demanda: Clases del Salvador 10 á 13½ c. Costa-Rica 10 á 14 c.

Documentos importantes

[Continuación.]

IV.—PACIFICACION DEL PAIS; SUS PROVINCIAS.

EXPEDICION A QUEPO Y AL VALLE DEL

GUAYMÍ (CHIRIQUÍ.)

C. R. M.

Una jornada antes de Quepo envié un cau-dillo, y con él cincuenta soldados, á exortar á los naturales que se dexasen predicar el santo evangelio, y diesen la obediencia á V. M. y le reconociesen por su rey y señor, y restituyesen á los de Accerri los daños recibidos, y no les hiziesen más guerra, y enviasen al real bastimento, que padecía gran necesidad dél.

Los yndios Quepos, sabiendo mi yda; dixeron que, llegado, tratarian conmigo el asiento de las pazes; y así fué, que luego que llegué, el cacique me envió sus mensajeros, que fueron ocho yndios principales, á saber mi voluntad. Díles á entender á lo que yba, por mandado de V. M.; otro día bino el cacique con sesenta yndios cargados de bastimento y carne de anta (1), y puercos de monte, á verme. Dió á V. M. el vasallage debido, y ofrecióse á servir con gran voluntad; llámase este cacique *Corrohore*, es el más lindo yndio que he bisto en Indias; bino el dia siguiente con gran número de yndios y cantidad de bastimento. Trúxome de presente cinco piegas de oro labradas, y el tercer día, por la misma orden, otras cinco, y pidióne ayuda contra los naturales de *Coctu*, pueblo que dista dellos 25 leguas, y les dava continua guerra, y les tenia cautivos una hermana deste cacique y ciertos yndios. Concedí á su petición y ofrecíle, en nombre de V. M., el ayuda que me pedía.

Esta provincia está en diez grados; tendrá mil quinientos hombres, y más, al parecer, en dos pueblos palenques; dista de la mar del Sur seis leguas, esta un rio arriba; es gente bien agestada, belicosa, muy guerrera, abilísima en su manera. Trata verdad, cosa pocas veces bista entre ellos; no se emborrachan, tienen mucho oro y ropa, grande abundancia de mantenimientos, mayz, frisoles, calabagas, algodón, yuca, plátanos, gápotes y todos otros géneros de frutas de las que hay en estas partes. Tienen buen temple, cielo y suelo, invierno y verano.

Usan estos naturales de un género de especie que llaman *Chirob* (*Juliana caryophyllata?*) para el dolor de cabeza; es provechosa y hace su efecto en algunas complisiones.

A los 13 de hebrero deste año partí desta provincia de *Quepo* para la de *Coctu*, que dista della 25 leguas, y fué conmigo el cacique *Corrohore* con cien yndios. Algunas jornadas caminé por la costa de la mar Sur. Antes de llegar á *Coctu*, una jornada; por la orden que tube para con los de *Quepo*, ynbíe un capitán con cuarenta soldados para exor-

tar á los de *Coctu* que se dexasen predicar el santo evangelio, y que reconociesen á V. M. por su rey y señor, y restituyesen á los de *Quepo* los daños que les abian hecho. Halló el capitán el pueblo de *Coctu* en un fuerte, por la orden que significaré á V. M.

(Continuará)

JUAN VAZQUEZ DE CORONADO.
Ayuda Mayor.

AVISOS.

Agencia de Casas editoriales

Se han recibido las primeras entregas de las obras siguientes, de la casa editorial J. M. Faquineto Madrid.

Los Cielos de una Reina, }
El Mundo por dentro, } Se admiten suscripciones
El Gran Galeoto, } y pedidos.
La Hermosura del alma, }
Teatro selecto de D. R. }
de la Cruz. } Agente, Juan F. Ferráz

OBRAS DE J. G. AYUSO, Madrid.

La Filología en relación con el Sanskrit.—Gramática árabe, método teórico-práctico.—Los pueblos rarios y Zoroastro.—Los descubrimientos geográficos, modernos.—Viajes por el Africa del Sur.—Viajes por el Africa central.—Viajes á través del Africa.—*VIKRAMORVARI* drama de Kolidasa en español.—*SARUNTALA*, drama del mismo yate.—Del Indo al Tigris viajes por Asia Central con mapa.—Gramática comparada del Sanskrit, zend. eslavo, godo, latín, griego, etc.—Gramática francesa, teórico-práctica.—Traductor francés.—Gramática inglesa y Traductor inglés.

Se admiten pedidos de cualquiera de estas obras.— Agente, Juan F. Ferráz

PARIS — CHARMANT,

precioso quince al de modas y literatura.
Edición iluminada, \$6-50 al año
" en negro 4-00 " "
El periódico más completo y barato en su género
Agente en Costa-Rica JUAN F. FERRAZ, Cartago.

LA REPÚBLICA,

diario político, literario y de anuncios de San Salvador. En esta Redacción se admiten suscripciones a esta interesante publicación periódica, y se darán de muestra ejemplares á quienes deseen conocerla con objeto de suscribirse.
75 cs. al mes.

CERVECERÍA DEL LEÓN.—Los Sres. G. Jeger y C^a fabrican su cerveza de cebada fresca de California y lúpulo de Bohemia y Baviera, bajo la patente Pistorius de los EE. UU. de Norte América, Mayo 15, 1876.

Blanca y negra.....\$ 1-25 la docena.
Doble pálida y doble y negra.... 2 00 " "
Se despacharán las ordenes por medio de los carretanos de la casa ó por ferro-carril.
Se servirán a domicilio los pedidos que se hagan.
En San José, Botica del Dr. Blanco.
" Heredia, Tienda de D. Fernando Fernández
" Alajuela, " " " Celedonio R. Echevarría
24. v. 13.

Rafael J. Flores, Doctor en medicina y cirugía, ofrece sus servicios al vecindario de Cartago.—Despacha en su botica situada en la Calle Real, N^o 71.

4. v. 2. Cartago, Octubre 19 de 1883.

DESTRUCTOR DEL ASTMA.

Con el asiduo trabajo que es necesario á la consecución de tan laudable objeto he obtenido la preparación de mis cigarros anti astmáticos, que siendo especialmente agradables, reúnen la condición de curar, siempre que se perseverare en fumarlos, la terrible enfermedad que afecta los pulmones, bronquios, encías, etc. etc.

Las personas que han experimentado sus magníficos efectos y los distinguidos facultativos que han aprobado la preparación le sirven de garantía.

PACIENTES.—Gabriela Guevara, Joaquín Soñeño Tremedal de Borbón, Juan Borbón, María Viquez, Rafael Jiménez, María Mora, Jacoba Barrientos y varias Señoras de San Juan.

FACULTATIVOS.—Dres. C. R. Lordly, Nazario Toledo, Genaro Rucabado, Mauro Aguiar, etc., etc.

Mis cigarrillos se venden en la mayor parte de las boticas de esta Capital y en Depósito principal, "La Cubana Costa-Ricense." *Gratis para los pobres.*

12 v 10 San José, Agosto 1883.

C. A. CASAZALES.

SE RECOMIENDA

á los interesados en los sepulcros del Cementerio de esta Ciudad la limpieza y adorno de sus respectivas localidades para el día primero de Noviembre próximo.

Junta del Gobierno del Hospital de Cartago.
Octubre 16 de 1883.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA,



Activo, Julio 1^o 1883 — \$50,000,000

La Compañía, cuyas Pólizas contienen las condiciones más favorables, y por consiguiente la MÁS POPULAR de todas las Compañías que tienen negocios en Centro-América, y la UNICA que expide PÓLIZAS INDISPUTABLES.

Nuevas Pólizas en 1882. \$62,262,279, suma JAMÁS alcanzada, en un solo año, por ninguna Compañía de Seguros de Vida en el mundo.

JAMES THOMAS, Agente General para América-Central

CECIL SHARPE JUAN F. FERRAZ
AGENTE PARA COSTA RICA AGENTE COLABORADOR EN CARTAGO

Imprenta de LA PALANCA.

(1)—Anta, danta ó lapir, *clavagathus bairdii* Gill.